



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO San Luis Potosí

cegaip7 RECIBIDO OFICINA DE JULIO 23 SET. 2015



Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

46

HORA: 11:33 A. SIMPLER: 01 A. CERTIFICADO: 01 AÑO DE JULIAN CARRILLO TRUJILLO TOTAL PAGAR: 0.00

Oficio No. ECO.03.1737/2015 San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de septiembre del 2015 ASUNTO: SE EMITE CONTESTACION AL RECURSO DE QUEJA No.259/2015-2 INFOMEX

COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PRESENTE.-

C. SERGIO CRUZ OVIEDO LARA, en mi carácter de Secretario de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Avenida Venustiano Carranza No. 905, Colonia Moderna, C.P.78233 de esta Ciudad Capital y autorizando para recibirlas al Licenciado en Derecho SERGIO IVAN GARCIA BADILLO, ante Usted con el debido respeto comparezco a exponer:

Que por medio del presente escrito, vengo a dar INFORME del auto de la queja 259/2015-2, la cual me fue notificada el día 03 de septiembre del 2015, del C. ELIMINADO 1 el cual se registró con número de folio RR00014015.

CONTESTACION

Se remite copia certificada de la impresión de la bandeja de elementos enviados en el cual se aprecia el mensaje enviado al C. ELIMINADO 1 a su correo electrónico ELIMINADO 2 en donde se le envía contestación de la solicitud "De manera digital quiero que me envíe los inventarios de las diferentes fuentes de contaminación de la atmósfera del año 2014". Se adjunta acta 19/2015 de la sesión del comité de información celebrada el 17 de septiembre del 2015 en donde se declara la inexistencia de información en el punto 3. Declaración de inexistencia de información, en el tercer párrafo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

Atentamente pido:

PRIMERO.-Teneme por presentado rindiendo en tiempo y forma la contestación solicitada mediante auto de fecha 23 de septiembre del 2015, el cual me fue notificado el día 03 de

Av. Venustiano Carranza No. 905, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78230 Tels. (444) 151 06 09 www.sln.gob.mx

Eliminado 1, 2 Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



Secretaría
de Ecología
y Gestión Ambiental

septiembre del mismo año habiéndoseme dado 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación para dar contestación al peticionario más 03 días hábiles para informar del cumplimiento a la CEGAIP.

SEGUNDO.-Teneme por autorizado para oír y recibir notificaciones al profesionista que se indica en el proemio del presente escrito.

TERCERO.- Solicito se sobresea el presunto recurso de queja de conformidad con el artículo 104 fracción II de la Ley de Transparencia.

2

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

C. Sergio Cruz Oviedo Lara
Secretario de Ecología y Gestión Ambiental

SIGB, L' GAG
C.c. para expediente

Comisión Es
de Acceso

Gabriela Acuña Grajeda

97

De: Gabriela Acuña Grajeda [informacionpublica@segam.gob.mx]
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2015 12:16 p.m.
Para: **ELIMINADO 2**
Asunto: RESPUESTA A QUEJA 259/2015-2
Datos adjuntos: ACTA19.pdf

C. **ELIMINADO 1**
Presente. -

En atención a su queja 259/2015-2 INFOMEX Folio PF00014015, recibida el 3 de Septiembre de 2015, con el presente se envía la información solicitada.

En relación a la pregunta:

"De manera digital quiero que me envíe los inventarios de las diferentes fuentes de contaminación de la atmósfera del año 2014"

Al respecto se le informa que en esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental no cuenta con la información correspondiente, así mismo, se adjunta el acta de la sesión de comité de información en donde se declara la inexistencia de la información. Cabe mencionar que en dicha acta estuvieron presentes todos los integrantes los cuales firmaron al calce de la misma.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA ACUÑA GRAJEDA

de Gestión
Información Pública

ELIMINADO 1, 2 . Fundamento legal: Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; art. 3 fracs. XVII y XVIII, art. 24 frac. VI, art. 82 frac. VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Ello en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona indentificada o identificable.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



Secretaría
de Ecología
y Gestión Ambiental

El suscrito LIC. SERGIO IVAN GARCIA BADILLO, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN EJERCICIO DE LA FACULTADES QUE DETERMINA EL ARTICULO 6° FRACCION XVIII EN RELACION CON EL 9° FRACCIONES XIV Y XXIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EL CUAL CONSTA DE UNA 01 FOJA UTIL IMPRESA SOLO POR EL ANVERSO EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 21 VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2015 DOS MIL QUINCE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



ATENTAMENTE

LIC. SERGIO IVAN GARCIA BADILLO
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

"2015, AÑO DE JULIAN CARRILLO TRUJILLO"

ACTA EXTRAORDINARIA

19/2015

En San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 10:00 horas del **jueves 17 de septiembre del 2015**, nos reunimos en la Sala de Juntas del primer piso de las instalaciones de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí las siguientes personas:

- Lic. Sergio Iván García Badillo, Representante del Secretario del Despacho
- Lic. Gabriela Acuña Grajeda, Responsable de la Unidad de Transparencia
- C.P. Delfino Juan Alberto Solís Mora, Coordinador del Comité
- Mtra. Viridiana Herrera Vega, Coordinadora de Archivos
- C. Héctor Manuel Alemán Ambris, Secretario Técnico del Comité
- Lic. María de Lourdes González Torres, Contralora Interna

Desarrollándose el siguiente:

aipl

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta ordinaria anterior **18/2015** de fecha **martes 01 de septiembre del 2015** se aprueba y se firma para constancia.

2. LISTA DE ASISTENCIA

Se procede a la lista de asistencia estando 6 integrantes del comité presentes.

3. DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

La responsable de la unidad de Transparencia da lectura al recurso de queja **247/2015-2** Número de Folio RR00012815 "*De manera digital necesite me envíe el sistema estatal de áreas naturales protegidas*". Toda vez que se envió memorándum de fecha 14 de

Septiembre del 2015 a todas las direcciones de la Dependencia y habiéndonos contestado por escrito el 15 y 17 de Septiembre del mismo año que no existe en sus archivos el sistema estatal de áreas naturales protegidas, por lo anterior se declaró la inexistencia de información de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

La responsable de la Unidad de Transparencia da lectura al recurso de queja 256/2015-2 Número de Folio RR00013715 **"De manera digital necesito que me envíe Programa Estatal de Verificación Vehicular"**. Toda vez que se envió memorándum de fecha 14 de septiembre del 2015 a todas las direcciones de la Dependencia y habiéndonos contestado por escrito el 15 y 17 de Septiembre del mismo año que no existe en sus archivos el programa estatal de verificación vehicular, por lo anterior se declaró la inexistencia de información de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

La responsable de la Unidad de Transparencia da lectura al recurso de queja 259/2015-2 Número de Folio RR00014015 **"De manera digital quiero que me envíe el Inventario de las diferentes fuentes de contaminación a la atmósfera del año 2014"**. Toda vez que se envió memorándum de fecha 14 de septiembre del 2015 a todas las direcciones de la Dependencia y habiéndonos contestado por escrito el 15 y 17 de Septiembre del mismo año que no existe en sus archivos el inventario de las diferentes fuentes de contaminación a la atmósfera del año 2014, por lo anterior se declaró la inexistencia de información de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

atual de Garantía
la Información Púb

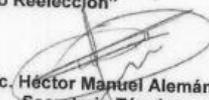
La responsable de la Unidad de Transparencia da lectura al recurso de queja 282/2015-1 Número de Folio RR00014415 **"Catalogo de disposición Documental del Archivo Histórico e Inventario de Transferencia Primaria, así como el relativo a los documentos electrónicos"**. Toda vez que se envió memorándum de fecha 14 de septiembre del 2015 a todas las direcciones de la Dependencia y habiéndonos contestado por escrito el 15 y 17 de Septiembre del mismo año que no existe en sus archivos el catálogo de disposición documental del archivo histórico e inventario de transferencia primaria, así como el relativo a los documentos electrónicos, por lo anterior se declaró la inexistencia de información de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

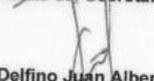
4. CLAUSURA

Se clausura la sesión siendo las 10:30 horas.

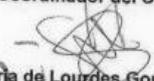
Atentamente "Sufragio Efectivo, No Reelección"


Lic. Sergio Iván García Badillo
Representante del Secretario del Despacho


Lic. Héctor Manuel Alemán A.
Secretario Técnico


C.P. Delfino Juan Alberto Solís M.
Coordinador del Comité


Lic. Gabriela Acuña Grajeda
Resp. de la Unidad de Transparencia


Lic. María de Lourdes González Torres
Contralor Interno


Mtra. Viridiana Herrera Vega
Coordinadora de Archivos

Portal de Garantía
de la Información Pública
C.c. para C. SERGIO CRUZ OVIEDO LARA
C.c. para expediente



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO San Luis Potosí



Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

52

El suscrito LIC. SERGIO IVAN GARCIA BADILLO, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN EJERCICIO DE LA FACULTADES QUE DETERMINA EL ARTICULO 6º FRACCION XVIII EN RELACION CON EL 9º FRACCIONES XIV Y XXIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,-----

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN DE ACTA DEL COMITÉ DE INFORMACION EL CUAL CONSTA DE TRES 03 FOJAS UTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 23 VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2015 DOS MIL QUINCE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. -----

egaip
sión Estatal de Garantía
ceso a la Información Pública



ATENTAMENTE

LIC. SERGIO IVAN GARCIA BADILLO
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

Fecha de clasificación	Acuerdo C.T. 72/09/2017 de sesión extraordinaria de Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 16 de septiembre de 2017.
Área	Ponencia 2
Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente del Recurso de Queja 259/2015-2
Información Reservada	No Aplica.
Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 01, 03, únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a nombre con clave de Eliminado 1, y correo electrónico del recurrente con clave de Eliminado 2.
Rúbricas	 Rosa María Motilla García. Titular del área administrativa